



Buenos Aires, 17 de noviembre de 2011.

**RES. PRESIDENCIA N° 235 /2011**

**VISTO:**

La nota de fecha 03 de noviembre de 2011 suscripta por la Sra. Alicia Beatriz Martínez, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dra. Patricia G. López Vergara, en su carácter de Consejera, eleva con su conformidad la renuncia presentada por la Sra. Alicia Beatriz Martínez, Asesora con categoría 16 ASR en la Unidad Consejero a su cargo, a partir del 07 de noviembre de 2011.

Que, por Resolución CM N° 196/2010 de fecha 25 de marzo de 2010 se prestó acuerdo para la designación de la Sra. Alicia Beatriz Martínez, con categoría 16 agrupamiento ASR, para desempeñarse como Asesor en la Unidad Consejero de la Dra. Patricia G. López Vergara.

Que, ha tomado debida intervención la Dirección de Factor Humano, y que se encuentran en trámite, a los efectos de la liquidación final de haberes, los certificados que deben expedir la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Aceptar, a partir del día 07 de noviembre de 2011, la renuncia de la Sra. Alicia Beatriz Martínez (legajo N° 3556), DNI N° 5.963.367, Asesora con categoría 16 ASR en la Unidad Consejero de la Dra. Patricia G. López Vergara.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese al Administrador General y a la Dirección de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 235 /2011**

Dr. Horacio G. Corti  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires